

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 69. Septiembre, 2022.

ESTUDIANTES COMPOSTELANOS Y ARRIEROS.

Durante los meses de julio y agosto, principalmente, se podría decir que la ciudad de Santiago pertenece a los peregrinos. Pero creo que igualmente se podría afirmar que septiembre es el mes por excelencia de los estudiantes. Es tiempo de desembarco, con sus maletas y todos los enseres necesarios para su día a día en la Universidad.

Los vaivenes estudiantiles son los que nos trae en esta ocasión el tan prolífico fondo de los Protocolos Notariales, en el Archivo catedralicio.

Descartados los trenes y los automóviles para el desplazamiento, hemos encontrado ya de principio un oficio y un nombre a destacar: Pedro Martínez o Pedro Martín, arriero. Las primeras referencias a este recuero son del año 1565, concretamente a inicios del mes de julio. Ahí solicita a Macías Vázquez, escribano en Santiago que le pague la deuda que había contraído su hijo, Domingo Vázquez, estudiante en Salamanca, quien le había comprado *cierta ropa* por un valor de 6.017 maravedís.

El oficio de arriero era aprovechado por los estudiantes y sus familias para hacer los envíos de aquello que necesitaban: ropa, comida, libros... y debía de ser algo bastante habitual. En el año 66 el citado Pedro aparece en la documentación con el cargo específico *Pedro Martín Panyagua, recuero de los estudiantes de Galizia y vecino de Salamanca*. El personaje no nos resulta desconocido; ya en otra ocasión, este mismo Pedro pedía testimonio de ausencia de peste para poder volver a su ciudad, a Salamanca, y hacer entrega de *su carga de sardinas para ciertos estudiantes gallegos*.

En el año 1572 a este título se le añade un complemento: el de *arriero hordinario de los estudiantes gallegos que residen en la Universidad de Salamanca*. En esta ocasión pide testimonio notarial de las once cargas que llevaba de *libros, tocinos y otras cosas, preseas y axuares [...] para que pueda pasar libremente sin le mirar las dichas cargas [...] y evitar otros inconvenientes*.

En esta otra ciudad, Salamanca, que conoce también de primera mano la vida universitaria, sobre todo la del S. XVI, encontramos establecidos el 10 de septiembre de 1582, a dos hermanos de Santiago. Nos consta un interesante documento: el registro de los bienes que Juana García, vecina de Santiago, envía a Juan Bonifacio y su hermano, estudiantes. Veamos este listado, que probablemente se pueda hacer extensible al común de los estudiantes:

[...] ynbiaba a la cibdad [...] dos harquillas por Francisco de Herrera, recuero, con çiertos vienes y ropa blanca y otras menudençias para que constase a las guardas y aduanas y luego registró lo siguiente:

Una harquilla de pino pequeña y en ella la ropa blanca lo siguiente:

Tres camisas;

Seis almohadas;

Un pedaço de lienço gordo;

Dos mesas de manteles;

Quatro panizuelos de mesa;

Mas otra camisa

Una sábana;

Dos panyzuelos de narizes;

Un sombrero nuevo;

Y çiertos libros y cartapaços y una imagen de Nuestra Señora;

Un casco con su montera;

Una caxilla chiquita;

Un ábito de romero de estamena y una museta de tafetán pardo;

Más una caxilla aforrada en cuero negro;

Una gualdrapa de paño biejo;

Dos mangas de malla;

Dos sábanas digo, tres sábanas;

Tres mesas de manteles;

Dos almohadas de seda negra;

Seis panizuelos de mesa;

Un manguito de terciopelo labrado;

Una camisa de mujer;

Las quales dichas harcas ban liadas y cubiertas con sus xargonas [...].

Podemos apreciar que, salvando una distancia de 440 años con respecto a las modas; de manera genérica hay cosas que no cambian: ropa de cama, vestimenta, libros y carpetas... En fin, todo un traslado de elementos del que no eres realmente consciente hasta que te lo tienes que llevar de vuelta a casa.

M^a Elena Novás Pérez



LA NEVERA DE FIXÓ EN TERRA DE MONTES

Los monasterios del Císter en los siglos XII y XIII fueron los primeros en utilizar los pozos de nieve en Galicia, remontándose las primeras referencias documentales a la Baja Edad Media. Las neveras habían sido muy habituales durante el imperio romano y el mundo islámico. A partir de la segunda mitad del siglo XVI en Galicia se va a asistir a un

“boom” respecto a la construcción de neveros, asociado sobre todo al cambio climático conocido como “la pequeña Edad Glacial” o “mini glaciación”, que provocará un descenso en las temperaturas y un incremento notable de las precipitaciones que se mantendrá hasta finales del siglo XIX.

Los principales consumidores de hielo en el siglo XVII van a ser los cabildos, monasterios, nobles y oligarquías urbanas. El hielo se empleaba para múltiples usos: conservación de alimentos, enfriamiento de comidas y bebidas (elaboración de helados y sorbetes) y también para uso medicinal, ya que la nieve y el hielo se utilizaban como aplicaciones terapéuticas.

En las actas capitulares del 11 de septiembre de 1624 se resalta lo importante que era la nieve para la salud:

En este cabildo los dichos señores teniendo atención a lo útil que ace la nieve en esta ciudad para la salud y lo que se a conservado después que sea usado y la falta en los tiempos más rigurosos del calor.

En esa acta se ordena al licenciado y fabriquero don Francisco de la Calle que “juntamente con el canónigo Ermosilla baian a tierra de Montes e busquen un sitio a propósito y en el edefiquen una niebera para dar abasto a esta cibdad y el gasto a ella sea por quenta de la fabrica”. La nevera a la que alude esta acta capitular es la de Fixó, enclavada en la sierra de O Candán, sita en el concello de Forcarei, en Terra de Montes, a unos 850-900 metros sobre el nivel del mar. Dicha sierra abarca los concellos de Lalín, Silleda, Beariz, O Irixeo y el ya mencionado de Forcarei. Aquí nacen los ríos Lérez y Umia, aparte de varios afluentes del río Deza.

El acta capitular del 19 de septiembre de ese mismo año amplía la información: la intención es construir una o dos neveras; la propiedad sería del arzobispo, siendo su finalidad la de abastecer de nieve a la ciudad y cabildo de Santiago; la fábrica de la catedral establecería los precios y condiciones, dejando de estar sujeta al control que realizaba hasta ese momento el monasterio de Acibeiro:

En este cabildo los dichos señores habiendo propuesto y conferido que la fabrica desta santa iglesia podría hazer y gozar el aprovechamiento que tiene y goza el monasterio de Azebeiro con las neveras con que provee de nieve a esta ciudad, si la fabrica las hiciese en las sierras y tierra del juzgado de Montes, jurisdiccion de la dignidad arzobispal y proveyese de nieve a esta ciudad como lo hacen los monjes del dicho monasterio y habiendo salido de orden del cavildo los señores... haber los sitios y dispusicion que ay en dichas sierras de montes para hazer las dichas neveras y

haviendolas visto y trahido al cavildo relación de que ay buen sitio y materiales en dichas sierras para hazerlas y que se pueden fabricar cómodamente. Ordenaron y mandaron... ponga en execucion y haga una o dos neveras como mejor le paresca... Y porque para conseguir el dicho effecto es necesario alcanzar licencia del señor arzobispo desta santa yglesia para que dichas neberas se hagan en sus tierras y jurisdicción y justamente es necesario que su señoría y esta ciudad hagan merced y gracia a la fábrica desta dicha santa iglesia de apropiarle la probision de nieve desta ciudad de manera que ninguna otra persona se pueda entrometer a meter ni bender nieve en dicha ciudad ni sus arrabales, sino tan solamente la dicha fabrica con los precios y condiciones justos y combinientes que asentaren la ciudad de Santiago con el fabriquero desta santa iglesia, la qual sola goze deste privilegio... para que esta ciudad tenga la probision de nieve necessaria para su regalo y salud, sin estar sujeta ni pendiente como lo esta y a estado hasta agora que el dicho conbento y monjes se la den o nieguen como y quando les aparecido...

Las neveras se drenaban con zanjas y canales y a nivel de superficie se solía construir un tejado a doble vertiente, con cubierta de paja y teja para para obtener un aislamiento más eficaz. En el año 2017 se restauraron dos neveras sitas en Fixó, siendo la más grande de 7,5 metros de diámetro y con una profundidad de 4,5 metros.

Estas dos actas reflejan perfectamente lo importante que era la posesión y gestión de neveras propias para el cabildo, sacando además beneficios al abastecer de nieve a la ciudad de Santiago.

Jorge García García

Síguenos en Facebook

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>

